



**INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**  
**INVITACIÓN PÚBLICA No. UC218-2026**

Que el 20 de abril de 2026, se publicó el proceso de Invitación Pública No. UC218-2026, el cual tiene por objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE HERRAMIENTAS Y SOLUCIONES DIGITALES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD – SIGEC, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES, LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA**, de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los Estudios previos.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas, presentando propuesta el oferente: **ANDRES FELIPE ESALA MUÑOZ**

Que la abogada JOHANNA PATRICIA MONTES DIAZ identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.140.843.914, fue designado para llevar a cabo el proceso de invitación publica UC218-2026 y se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

<b>NOMBRE DE LOS PROPONENTES</b>
<b>ANDRES FELIPE ESALA MUÑOZ</b>

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

<b>Convenciones:</b>	
<b>C:</b>	<b>Cumple</b>
<b>NC:</b>	<b>No Cumple</b>
<b>NA:</b>	<b>No Aplica</b>
<b>CE:</b>	<b>Consultado por la Entidad</b>

**I. REQUISITOS HABILITANTES**

**A. CAPACIDAD JURÍDICA.**

<b>No</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>Convención</b>	<b>FOLIO</b>
1	Carta de presentación de la propuesta.	C	1,2
2	Hoja de vida de la función pública	C	3-5
3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	C	11
4	Registro Único Tributario – RUT	C	12
5	Declaración de bienes y rentas de la función publica	C	13,14
6	Examen médico ocupacional	C	15
7	Certificado de afiliación al sistema de seguridad social y/o parafiscales	C	16,17
8	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	C	18
9	Certificado de antecedentes disciplinarios	C	19
10	Certificado de antecedentes judiciales	C	20



11	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	C	21
12	Certificación bancaria	C	22
13	Libreta militar	C	23,24
14	Formato de declaración de conflicto o no conflicto de intereses (fgca-102)	C	25,26,27
15	Certificado de antecedentes delitos sexuales expedido por la policía nacional	C	28
16	Certificado de delitos de deudores alimentarios morosos (REDAM)	C	29
17	Tarjeta profesional y certificado antecedentes disciplinarios de la profesión	N.A	N.A
<b>VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>		<b>CUMPLE</b>	

\* Consultado por la entidad.

### 1. CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
<b>1. FORMACION:</b> El proponente deberá acreditar y aportar SOPORTES FORMACION ACADEMICA, donde se pueda verificar el cumplimiento de la formación que se detalla a continuación:  Egresado de Ingeniería de Sistemas.	8	C
<b>2. EXPERIENCIA:</b> El proponente deberá acreditar por medio de certificados experiencia general mínima de SEIS (6) MESES como desarrollador junior.	9,10	C
<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA</b>	<b>CUMPLE</b>	

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
ANDRES FELIPE ESALA MUÑOZ	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	<b>CONCLUSION</b>	<b>HABILITADO</b>

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el evaluador considera HABILITADA la propuesta presentada por el proponente **ANDRES FELIPE ESALA MUÑOZ**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Factor Económico	Oferta más económica

Teniendo como resultado el siguiente:



Valor Presupuesto oficial	Valor propuesto
\$ 12.500.000	\$ 12.500.000

Con base en la evaluación realizada, el Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto celebrar el contrato resultante del proceso de Selección de la Invitación Pública **UC218-2026**, cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE HERRAMIENTAS Y SOLUCIONES DIGITALES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD - SIGEC, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES, LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA**, al proponente **ANDRES FELIPE ESALA MUÑOZ**, identificado con C.C 1.003.402.695 por la suma **DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 12.500.000)**, incluido IVA.

Dado en Montería Córdoba a los veintidós (22) días del mes de abril de 2026.

ORIGINAL FIRMADO  
**JOHANNA PATRICIA MONTES DIAZ**  
Abogado Contratista